

LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI
2.ª ÉPOCA

Precios de suscripción
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Se suscribe en la Administración, calle de Enmedio, núm. 51, imprenta, frente al callejón de la Cárcel.
Toda la correspondencia al director D. ELADIO BALLESTER.

Domingo 9 de febrero de 1890

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 207

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera la capital que estén en descubierto con esta Administración, calle de Enmedio, núm. 51, imprenta, procuren liquidar lo antes posible, verificando el pago en libranzas del Giro ó sellos de franqueo, ó por medio de nuestro representante.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO
del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1890

Gran variedad y con magníficos cromos, desde 2 reales á 36.

De venta en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, número 51, frente al callejón de al Cárcel.

CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de la mañana y de siete á ocho de la tarde.

LOS GOBERNADORES DE ESTA PROVINCIA
JUZGADOS POR «EL CLAMOR»

Risa y desprecio nos ha causado la lectura en el último número de *El Clamor* algunas gaceticillas contra la ilustre persona que figura al frente de nuestra provincia, á cuyos ataques no saldremos nosotros á la defensa del señor Caamaño porque sería conceder gran favor á un periódico juzgado por la opinión, y cuyo único emblema es la difamación de todas

aquellas personas que por sus excepcionales condiciones se elevan sobre el nivel ordinario, marcando claramente el horrible contraste que resultan al lado de éstas los seres pequeños y mezquinos.

Ni una palabra para defender á nuestro dignísimo gobernador: sentaremos únicamente premisas para deducir luego conclusiones; conveniendo ante todo para nuestro objeto dirigir una mirada retrospectiva, sintiendo en el alma nos veamos en la dura necesidad de si por nuestro imparcial examen tenemos que lesionar á personas hoy ausentes de esta provincia.

Llegó aquí un gobernador que bajo el fino ropaje de la cortesía y las atenciones de buena sociedad escondía un carácter enérgico y justiciero. Los clamoreros invadieron su despacho y le juzgaron como modelo de gobernadores, pero al oponerse aquel con carácter resuelto á castigar con mano fuerte las inmoralidades de algún amigo del periódico republicano, trocáronse los desmesurados elogios por las más acerbas censuras: inquirían todos los actos del gobernador y falseándolos, le calumniaban embozadamente; indagaron la vida del hombre y no encontrando en ella nada reprehensible, inventaron á su antojo con el fin de deshonrarle.

Pero aún hay más: cuando el gobernador de referencia abandonó esta provincia, los redactores del periódico zorrillista dieron rienda suelta á su mal contenida rabia publicando unos artículos asquerosísimos é inmundos que luego fueron coleccionados en una hoja apócrifa que hicieron circular con profusión por la nueva provincia donde el gobernador de referencia fué destinado.

¿Cabe mayor perversidad? ¡Imposible!

¿Quiére usted más datos, señor Caamaño, para conocer mejor á la gente que hoy le censura?

Ahí va otro pues: Llegó á esta capital un gobernador que había nacido más bien para la vida alegre del particular que para dirigir el timón provincial; persona que lo mismo descendía al lupanar que *despachaba* un toro, y que usaba el antifaz distintas veces y para distintas cosas. Los clamoreros conocieron su flaco, y no había papel por humillante que fuera que no admitieran á cambio de poder recoger las migajas caídas de la mesa de la crápula.

Contra esta singular conducta levantó la provincia general clamoreo, y aquel periódico que tanto se distingue por su lenguaje poco respetuoso, defendió con calor y valentía semejantes actos, y así

como hoy busca con predilección las palabras más groseras y mal sonantes, empleaba entonces los superlativos de dignísimo, integerrimo, celosísimo, rectísimo etcétera, etc.

Pero aún hay más: al protestar de semejante conducta un periódico afin á *El Clamor*, éste le excomulgó amenazándole con expulsarle de la iglesia republicana.

Con los anteriores ejemplos basta para nuestro objeto, pues sentimos en gran manera tener que ocuparnos de personas ausentes.

Necesitábamos una persona que sirviera de firme baluarte contra la que se estrelláran las mezquinas pasiones, y el Gobierno nos envió á don Eduardo Caamaño con el único objeto de hacer administración, lo cual no fué del agrado del periódico republicano.

A nadie conocía aquí el señor Caamaño, pero bien pronto lo advinó todo con su mirada perspicaz presentimientos que afixó con los antecedentes que en el gobierno obraban; y al no consentir que el edificio de San Agustín fuera menagero de negros y expulsar de allí á los que tal pretendían, como Jesús envió á los mercaderes del templo, se atrajo las iras de *El Clamor*.

Intútil creemos decir que á partir de tal momento, los clamoreros han tratado de hostilizar en lo posible á la dignísima persona que hoy está al frente de nuestra provincia; indagan todos sus actos y á pesar de pasarlos por el alambicador de la malicia, no encuentran nada que no esté ajustado á la más rigurosa moralidad; crean, inventan, fantasean hechos, y aun á pesar de ello comprenden que no puede servir de blanco de sus maliciosos dardos, contentándose con llamarle *cenobita* del gobierno y *solitario* de San Agustín; lo cual prueba palmariamente que ni aun inventando pueden los clamoreros manchar la limpiísima y transparente honra del señor don Eduardo Caamaño.

Hemos presentado dos ejemplos completamente opuestos; uno de ellos fué durísimamente fustigado por el periódico republicano mientras en aras del segundo se quemó abundante incienso.

Conocemos el proceder de uno y otro, y con cierta satisfacción vemos que el republicano colega trata de fustigar á don Eduardo, con lo cual queda hecha la apología de este señor. ¡Pobre de él si algún día mereciera los elogios!

Pero afortunadamente no sucederá. Conocemos muy bien al señor Caamaño.

ECOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Caminos vecinales y rurales

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Proposición atrevida es la que nuestro ayuntamiento en su sesión del jueves 30 del pasado aprobó en principio, pero con una protesta y voto particular de un amigo nuestro que consta en acta, por no estar conforme con el dictamen de la comisión, en el que ya puso una enmienda cuando esta se reunió que desvirtuaba todo lo dictaminado, y no están conforme además con lo aprobado por el ayuntamiento.

Dicha proposición que fué presentada por el señor Gasset tiende á perjudicar notablemente—según nuestro humilde criterio—los intereses de los labradores y propietarios de este término municipal, pues se trata de los caminos rurales que son propiedad de los mismos propietarios colindantes, declararlos vecinales con el objeto al parecer de recomponerlos bajo la dirección del ayuntamiento.

Para esto—según la voz pública—se trata de que los caminos rurales declarados ya vecinales, sean recompuestos por los mismos labradores y propietarios por cuestación personal, y además, nombrar un nuevo personal de peones camineros rurales para la conservación y cuidado de esos caminos; personal que será pagado, según se dice, por el ayuntamiento, consignando para el efecto, cantidad suficiente en su presupuesto, y además crear un arbitrio ó portazgo por cada vez que tengan necesidad de pasar por ellos los propietarios con carros ó caballerías y á pié para ir á sus propiedades, cuyo arbitrio servirá su recaudación para la conservación y gastos de los mismos.

Dicha proposición, además de parecernos un poco atrevida según ya hemos dicho, pues según la ley, los propietarios son los que vienen obligados á componer los caminos rurales; carece de una base firme para ser defendida y mucho menos para ser puesta en práctica; pues no creemos que el ayuntamiento por sí y ante sí, tenga autoridad suficiente para despojar á un propietario de su derecho al camino rural que le conduce á su propiedad por el mero capricho de que á un concejal notable se le antoje presentar una proposición absurda, para que el ayuntamiento acuerde el que los caminos rurales, sean declarados vecinales.

¿Sabe ese concejal atolondrado de la proposición sin piés ni cabeza lo que es un camino vecinal y lo que es un camino rural? Pues apréndalo bien, antes de cometer planchas tan enormes como la que acaba de hacer este ayuntamiento de notables con la proposición absurda presentada por ese abogado de los bombos de *El Clamor*, y fíjese además de la ley, en el reglamento de carreteras, y verá lo que es un camino rural y un camino vecinal que son solos los que cruzan el término municipal en dirección de un pueblo á otro vecino.

Además, ¿con qué derecho va este ayuntamiento á poner un arbitrio ó portazgo sobre los mismos propietarios que tienen la necesidad de pasar continuamente con cerro, caballería ó á pié por dichos caminos que dan acceso á sus fincas? ¿Quién

pagaría ese arbitrio ó portazgo? Nadie, porque resultaría ilegal su cobro. ¿Cuál de los labradores iría a componer los caminos vecinales por cuestión personal? Nadie tampoco, porque el ayuntamiento no puede obligarles en atención á que desde el momento en que estos son vecinales, son de la competencia exclusiva de su ayuntamiento la recomposición; pues para eso, debe tener cantidad consignada en su presupuesto en el capítulo correspondiente. Pasemos á otro asunto.

En ese cornetín del señor Gasset que se publica con el nombre de *El Clamor*, leímos el domingo que nuestros amigos Martell y Pascual, no se presentaron en la última sesión del jueves á sancionar con sus votos la proposición presentada con tanto boombo por el Gasset, siendo así que según dice *El Clamor* alguno de ellos tenía ya firmado el dictámen y que solo se presentó el señor Martell á protestar del acuerdo del ayuntamiento, y formular su voto particular; pues eso tiene muy fácil explicación: nuestros amigos que tienen muy buen criterio, no quisieron sancionar con sus votos esa proposición descabellada porque la creyeron desde el principio perjudicial para los labradores y los propietarios de esta capital, y si fué solo nuestro amigo el señor Martell, fué para protestar de semejante absurdo y el otro no fué, por no sancionar con su voto lo que creía desastroso para los intereses de su pueblo.

¿Lo quieren más claro los clamoreros? Pues ahora solo deseamos que los notables que han votado la proposición del señor Gasset, que la pongan en práctica cuanto antes, y entonces veremos qué efectos produce su acuerdo ante la opinión pública, y después con la ley en la mano ya discutiremos sobre lo absurdo y ridículo de esa proposición.

Lo que si sentimos, es que personas que parece debían de tener un recto criterio de lo que llevan entre manos, como nuestro amigo el señor Meliá presten su atención y su asentimiento á proposiciones tan absurdas y ridiculas como esta que nos ocupa y otras que también se han presentado para su discusión en ese ayuntamiento, que iremos analizando en los números sucesivos y que todas son hijas del mismo autor, contando ante todo con la benevolencia de usted.

Un propietario.

DIALOGO HISTÓRICO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Adjunto le envío el siguiente sustancioso diálogo que oi hace pocos días en una casa de pobre apariencia:

—«Escucha Pascuala, esta tarde me has de prevenir la blusa nueva, las alpargatas y la gorra.

—Pero dime, Antonio, ¿que dónde has de ir tan majo?

—Pues no es cosa; tengo que ir á ver la función de balde que da el ayuntamiento, hoy jueves al anochecer; pero yo no voy de balde que voy con paga.

—¿Qué es eso de paga, Antonio? Ves con cuidado con esas cosas, porque á veces las pagas suelen salir muy caras, y las mujeres todo lo deseamos saber para evitar que os suceda algo malo.

—Calla, tonta, si yo no tengo que hacer más que aplaudir y decir bien cuando habla un señorito que tiene cara de puño de bastón, y por eso me dan una medalla; y decir mal, cuando hablen otros señoritos.

—Pero escucha, chico, ¿y eso lo consentan los que allí están? Porque yo creo que allí habrá quien mande, y eso no debían consentirlo.

—Tienes razón, Pascuala, eso no debía consentirse, ni aun toser fuerte, pero como en lugar de mandar un hombre, manda la tía Meliana, el público la ha tomado por delante y ya no le hacen caso; de modo

que allí nosotros somos los que imperamos y ponemos la ley y hacemos lo que nos da la gana.

—Pero escucha, Antonio, ¿y qué es lo que allí hacen que tanta gente como tú va todos los jueves, y vuelven á ir al otro, y al otro, y al otro jueves, y antes no iba nadie?

—Mira, chica, los días que hay función viene como tú sabes á avisarme la víspera ó el mismo día el tío Paco el trabajador, y nosotros solo vamos allí á escuchar lo que dicen, aunque si te he de hablar con franqueza, muchas veces no entendemos nada de lo que hablan, pero cuando hace la señal el señor Paco y su amigo *Servell de gat*, nosotros aplaudimos ó decimos bien ó decimos fuera, según lo que ellos dicen nosotros lo imitamos.

—Pero escucha, Antonio, aun no me has dicho lo que hacen ó dicen los señores que allí concurren.

—Pues mira, piden la palabra y dicen lo que les parece; el otro día dijo ese señorito por quien yo voy aplaudir, que iba á hacer un presupuesto honrado.

—¿Cómo un presupuesto honrado? ¿Y eso lo consintieron que lo dijera? Pues eso quiere decir que los otros presupuestos de antes no lo eran. ¿Y ese señorito que dijo esto, es muy honrado, Antonio?

—Mira, Pascuala, no me vayas tentando buscándome la sin hueso, porque si la suelto y empiezo á desenterrar ciertas historias de tabaco, contrabando y otras menudencias, ya tenemos tela para rato, y ahora tengo mucha prisa.

—Vaya si te entiendo, Antonio, como que también lo he oido yo decir; pero escucha, ¿ese señorito debe ser muy malo según tú me cuentas?

—Ya lo creo que es malo, y si pudiéramos ver su alma será horrible; figúrate tú un hombre rojo como Judas, con gafas y con muchos morros, con mucha malicia y mucho encono sin un sentimiento elevado, ni una acción buena para nadie; denunciador de oficio, sin reparar en la denuncia es ó no falsa y si es contra un honrado padre de familia; y para que se pas el refinamiento de su maldad, ha renegado de nuestro Dios, siendo ateo y mason.

—Pero Antonio, ¿es posible lo que me cuentas? Pues entonces ese hombre es Lucifer que va con licencia temporal por la tierra.

—Mira, Pascuala, yo no sé si es Lucifer ó no; pero lo que si te digo que es muy malo, rematadamente malo, y además es un bribón que no deja hablar á nadie y siempre quiere tener razón aunque digna cada barbaridad que tiemble el mundo; además como nos tiene á nosotros allí fuera, que siempre decimos bien cuando él habla y mal cuando hablan los otros.... por eso él se ha tomado tantas alas.

—Pero escucha, Antonio; ¿y no hay nadie que le haga callar á ese malvado, ó al menos le pare los piés, para que no continúe por ese camino?

—Uno había que se los hubiéra parado y le hubiera hecho callar sino á buenas, por fuerza; pero á ese teníamos nosotros orden de no dejarle decir una palabra, y como él desde allí arriba no se podía defender contra nosotros que le insultábamos, y además á la señora Meliana le hicieron miedo nuestros hombres con que le mandarian naranjas, por eso ese señor se retiró á su casa, y no piensa volver mientras presida una mujer, pues él dice que no quiere nada con mujeres.»

Aquí llegaba el diálogo cuando llegó una vecina y lo interrumpió; pero ya procuraré saber si se reanuda otra vez y lo pondré en conocimiento de usted para que insertándolo en su periódico llegue á conocimiento del público.

Un curioso.

(Se continuará.)

SECCION BIBLIOGRAFICA

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Sagunto, su historia y sus monumentos, por don Antonio Chabret.—La heroica grandeza de Sagunto se ha propagado por todos los siglos y por todas las naciones; todo lo hemos aprendido con entusiasmo en las escuelas y universidades; escritores insignes han perpetuado su memoria. Y sin embargo, faltaba una historia completa de la ciudad de inmortal recuerdo.

Este libro es el que ha tenido la fortuna de escribir el señor Chabret obra tan notabilísima en todos conceptos que ha reportado tanta fama á su autor como gloria á Sagunto y honor á España; en ella se unen el estudio paciente, minucioso, infatigable del verdadero erudito con el entusiasmo ardiente del buen patriota. Apasionado desde niño el autor á las glorias de su ciudad natal, que oia nallecer en su hogar tranquilo, consagróles entrañable afecto y les dedicó la mayor parte de su vida: no hay palmo de terreno, no hay árbol, no hay piedra, no hay un escombros desconocido por él; no hay libro ó documento que se refiera, de cerca ó de lejos, al asunto que le preocupa que no haya buscado y exprimido.

Se necesita una constancia romana, una fé imperturbable, una erudición vasta y una investigación infatigable para reunir tantos tesoros como amontona el señor Chabret en su historia. Bibliotecas, archivos, memorias, pergaminos, todo lo ha estudiado y minuciosamente confrontado: no le ha bastado la palabra de los cronistas; ha acudido á las fuentes y compulsado su valor cerrándose semanas enteras en los archivos para rescatar del polvo y la polilla preciosas noticias. En correspondencia con sábios nacionales y extranjeros, les ha consultado sus dudas, y analizando los clásicos griegos y latinos, les ha arrancado sus secretos. Su fácil pluma hace revivir la antigua Sagunto, su sana crítica expurga su historia de multitud de fábulas é invenciones que la tradición habia transmitido, y estudiada su historia paralelamente con las últimas investigaciones de la arqueología, sus asertos son incontrastables.

La obra consta de dos tomos; el primero trata de la historia, y el segundo de los monumentos de Sagunto. Es una obra que á si misma se recomienda, digna de su autor y del asunto, y utilísima para todos los españoles de mediana ilustración. Tiene en conjunto más de mil páginas en 4.º cuidadosamente impresas en excelente papel, é ilustrada con profusión de grabados y varias fotografías.

El precio de los dos tomos en rústica es de 15 pesetas en casa del autor ó en Valencia, y 16 fuera, remitidos por correo y certificados.

Los pedidos, acompañados de su importe, deben hacerse al autor, plaza de la Glorieta, número 9, Sagunto, ó á la librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

Viaje alrededor de mi cuarto.—Excursión nocturna alrededor de mi cuarto por J. Maistre.—Tercera edición.

Esta preciosa novelita con que inauguró su publicación la acreditada *Biblioteca selecta* ha sido acogida con tanto favor del público, que lleva ya agotadas dos numerosas ediciones; el argumento se hace cada vez más interesante á medida que se le conoce, y esta desarrollado con tanta maestría, que constituye una verdadera joya de la literatura contemporánea.

Cuento del día de Reyes, por don Carlos Dickens.—Esta celebrada producción del insigne novelista inglés constituye el tomo 41 de la susodicha *Biblioteca selecta*. Comprende una colección de graciosas narraciones en que se armonizan la fecundidad

del ingenio con las galas literarias, y por el infimo precio de 50 céntimos de peseta á que se vende como todas las de la citada biblioteca, proporciona varias horas de grata lectura.

Nuevo método de lavado y planchado y dar brillo á la ropa blanca, por doña Francisca López de Busto.

El asunto no puede ser más útil ni más práctico para las familias, y está expuesto con tal sencillez y detalle que cuantas mujeres lo lean puede constituirse fácilmente en maestra de tan esencial arte para el hogar doméstico.

Contiene además la obrita en cuestión varias curiosidades propias del tocador y de gran utilidad para el bello sexo, una colección escogida de recetas de los mejores autores para hacer perfumes, pomadas, pastillas y específicos para quitar manchas, tintas para escribir y para marcar la ropa, etc., y un tratado sobre el cultivo del rosal.

Como las obras anteriores, vale también dos reales; todas ellas están editadas en casa de Pascual Aguilar, Caballeros 1, Valencia, y se hallan de venta en el acreditado centro de suscripciones de don José Gómez, calle de Enchín (junto á la audiencia.) Castellón.

La Ilustración Ibérica.—Periódico semanal ilustrado de mayor circulación en España.—Editor don Ramón Molinas: calle de las Cortes, números 365 á 371, Barcelona.

Los grabados de los mejores artistas nacionales y extranjeros, representan varios cuadros de notoria celebridad, las manifestaciones patrióticas de Portugal, S. A. R. don Amadeo de Saboya en su lecho mortuorio, etc. En cuanto á la parte literaria basta decir que están firmados por las celebradas plumas de Kasabal, Sanmartín y Aguirre, Sánchez Pérez, Jacinto Labaila, Villegas, etc.

CRÓNICA LOCAL

Cansados estamos de ver en «El Clamor» gacetillas altamente injuriosas para nuestros amigos, en que se habla de chanchullos, irregularidades, robos, etcétera, cometidos por el anterior ayuntamiento y por el secretario don Tiburcio Martín, procurando de paso arrojar algunas chinitas á otras autoridades.

A semejantes gacetillas hemos contestado nosotros con el más profundo desprecio, pero hoy no podemos continuar en silencio.

Los amigos del periódico republicano son los que imperan en el ayuntamiento; su capricho es ley, y así como tienen la sans facon de llevar al consistorio esteros que midan las dimensiones de la alfombra, podían registrar todos los expedientes y ver si entre la polilla existe alguna irregularidad.

¿Existen las inmundidades que sin fijar denuncia *El Clamor*? ¿Sí? Pues todos los amigos que tiene en el ayuntamiento, todos son culpables por encubridores.

¿No existen? Entonces la conducta de los redactores del papel democrata es lo más ruin y villana que se puede pedir.

El dilema pues no admite réplica: O encubridores, ó infames calumniadores.

Veremos si también nos contestan con alguna pata de gallo. Lo esperamos.

Para esta tarde anuncia la compañía que dirige el señor Ancillotti una gran función, en la que se hará además de difíciles y arriesgados ejercicios ecuestres, velocipedistas, cómicos y acrobáticos, la gran pantomima titulada *Jaime el Barbudo*, en la cual toman parte setenta personas.

Con tal motivo, creemos será mucha la concurrencia.

Contra lo informado por la alcaldía y la mayoría de la comisión de perso-

nal, que con los razonamientos de Manuel Bellido,bles de esta ciudad el jueves último entre otros, á lo don Manuel Sot Diez, don José Huguet Po ron nombrados don Manuel Sot Diez, don José Huguet Po Si no oímos quedaran presta más aptitud de el exámen á que igualdad de circugos; pero, ni e aptitud salió p respetada la ant porque si, los m plugo á la mayo

¿Por qué no s ¿Oh poder de ¿Es así como tración? T. V. O.

En cumplim el capítulo 9.º de y reemplazo del 1885, á las ocho en las casas con y declaración id comprendidos e secciones de esta

Todos los mo rán á dicho acto ger las excepcio prendidas en lo citada ley, debi los documentos valerse para ju sente que no po sión provincial no haya sido p miento, y que e entiende respect miento mismo arreglo á lo disp y 88 de la ley.

¡Pobres labr Nuestras nota tan de hacerles ellos sus ojos.

No hay que ex ción con que em Las aguas pot salud, y el ermi por nosotros. ¡A líneas.

Ahora tratan vecinales y este los carros de taba que ver.

De aqui unos limpieza urbana tes una contribu

Y luego dicen tables no les cu que proponemos liente.

Bastante méri

Nos consta la imprenta en periódico que se cha publicación pagan la contrib

¿Qué es esto s de? ¿qué es esto Contribuciones? tanto rigor par y tanta debilidad

Es que esos se de moralidad, y tienen alguna b delegación para el mismo rasero buyentes?

Estaremos á l

nal, que con elocuente frase y convincentes razonamientos defendió el concejal don Manuel Bellido, el ayuntamiento de notables de esta ciudad, en la sesión celebrada el jueves último, acordó dejar cesantes, entre otros, á los escribientes temporeros don Manuel Soto Juan, don Manuel Mas Diez, don José Ribelles Comín y don Manuel Huguet Porcar. Inmediatamente fueron nombrados escribientes temporeros don Manuel Soto Juan, don Manuel Mas Diez, don José Ribelles Comín y don Manuel Huguet Porcar.

Si no oímos mal, el propósito era que quedaran prestando sus servicios los que más aptitud demostraran de entre ellos en el exámen á que habia de someterles, y en igualdad de circunstancias los más antiguos; pero, ni el exámen se hizo, ni la aptitud salió por ninguna parte, ni fué respetada la antigüedad, siendo preferidos porque sí, los mencionados, y porque tal plugo á la mayoría de los ediles.

¿Por qué no se hizo el exámen?

¡Oh poder de la influencia!

¿Es así como se atiende á la administración?

T. V. O.

En cumplimiento de lo que dispone el capítulo 9.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de julio de 1885, á las ocho de la mañana comenzará en las casas consistoriales la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento de las secciones de esta capital.

Todos los mozos alistados se presentarán á dicho acto para ser tallados y alegar las excepciones que les asistan, comprendidas en los artículos 69 y 70 de la citada ley, debiendo acudir provistos de los documentos y testigos de que intenten valerse para justificarlas, teniendo presente que no podrán alegar ante la comisión provincial ninguna exención que no haya sido propuesta ante el ayuntamiento, y que el acto de la clasificación se entienda respecto á cada mozo en el momento mismo en que es llamado, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 87 y 88 de la ley.

¡Pobres labradores!

Nuestros notables administradores tratan de hacerlos felices y han puesto en ellos sus ojos.

No hay que extrañar; pues, la exclamación con que empezamos.

Las aguas potables de la fuente de la salud, y el ermitorio de Lidón contestarán por nosotros. ¡Ah! y la plaza de las Salinas.

Ahora tratan de arreglar los caminos vecinales y establecer portazgos para los carros de labranza. Es lo que nos faltaba que ver.

De aquí unos días se ocuparán de la limpieza urbana, fijando á los transeuntes una contribución si quieren salir.

Y luego dicen que el calificativo de notables no les cuadra! Por defecto será, así que proponemos les den el de sobresaliente.

Bastante mérito tienen para ello.

Nos consta de buen origen que ni la imprenta en donde se da forma á ese periódico que se titula *El Clamor* ni dicha publicación hace algún tiempo que no pagan la contribución correspondiente.

¿Qué es esto señor delegado de Hacienda? ¿qué es esto señor administrador de Contribuciones? ¿en qué consiste que hay tanto rigor para algunos contribuyentes y tanta debilidad para otros?

Es que esos señores que tanto escriben de moralidad, y de ladrones de real orden, tienen alguna bula que les exima con esa delegación para que no se les mida con el mismo rasero que á los demás contribuyentes?

Estaremos á la vista con este asunto.

La virtuosa y bella señorita doña Modesta Pardo y Puértolas dando una prueba más de sus piadosos sentimientos, ha regalado para el nicho del camaril de nuestra patrona la Virgen de Lidón una magnífica cortina blanca bordada en oro, que es una verdadera obra de arte, y digna de verse.

También la hermosa niña doña Pilarcita del Cacho y Madramany, ha regalado para la misma imagen cuatro preciosos ramos de flores imitadas, con sus correspondientes búcaros, que están expuestos en el camaril de dicha imagen.

En nombre del procurador de dicho ermitorio damos las gracias á tan caritativas como piadosas señoritas.

¡Parió el monte!

Los notables empiezan á dar señales de vida y á demostrar lo muchísimo que les preocupa la cosa pública. Las economías están á las órdenes del día y á fin de salvar el Fisco han suprimido el... chocolate del loro. Esto es: han cesanteado á tres escribientes que cobraban dos pesetas.

Con tan radical medida, el portazgo para los caminos rurales y la imposición de arbitrios á los paseantes... la Hacienda se ha salvado.

Castellón debe grabar en oro los nombres de sus notables reformadores.

Hace pocos días al hablar de nuestro queridísimo amigo el ilustre diputado por Segorbe don Juan Navarro Reverter, decíamos que sus grandes méritos le abrirían las puertas del Ministerio de Hacienda y prueba de que el mencionado aserto no era hijo del gran cariño que le profesamos, cuando estos días ha sido nombrado individuo de la comisión de presupuestos del Congreso. Cargo importantísimo por el cual han pasado todos los que han ocupado la cartera de Hacienda.

El que actualmente la ocupa era el anterior presidente de dicha comisión.

También se indica el señor Navarro Reverter para ocupar una vacante que existe en la Real Academia de Ciencias exactas.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro distinguido amigo.

Digna de aplauso es la conducta empezada por la *Sociedad Mario* la cual se propone reformar el gusto de cierta parte del público, y presentarnos las primeras joyas del teatro.

Los Rantzau fué la obra escogida para el debut de la nueva compañía, y no puede ser más acertada la elección. Basta decir que es la obra favorita del insigne Mario.

Es tan interesante el argumento de la citada obra, que no podemos resistir la tentación de reseñar su argumento, si quiera sea á grandes rasgos. Hélo aquí:

Los hermanos Juan y Santiago se odian á muerte, porque aquél, valiéndose de rastros medios, consigue ser lo mejor en perjuicio de éste. Los hijos de éstos, Luisa y Eduardo, creen haber heredado el odio de sus padres aunque en realidad se aman profundamente. Los dos hermanos no cesan un momento de hacerse la guerra, y Juan trata de asegurar el porvenir de su hija casándola con el guarda mayor de los bosques reales.

Don Félix, que es la Providencia del pueblo, es el encargado de dar la noticia de la paternal voluntad á Luisa, pero ésta se opone resuelta y trata de entrar en un convento. Llega Juan y creyendo que don Félix ha tenido poco tacto, le insulta y arroja de su casa.

En el cuarto acto Luisa está espirando y los médicos declaran que el único medio de salvarla está en manos de Eduardo. Juan sujeta su carácter indómito y busca á su hermano, pero éste se niega á franquearle la puerta hasta que por fin aquel le convence. En el desenlace se leen

las capitulaciones matrimoniales que son onerosísimas para Juan, pero en vista que se juega la vida de su hija, lo firma, falta que rubrique Luisa y al ir á hacerlo se opone Eduardo que no quiere que se humille tanto su tío; habla con gran elocuencia y toca la fibra más sensible de *Los Rantzau*, hasta que por fin les convence, rompe las capitulaciones, consienten el casamiento y se dan el abrazo de reconciliación, con lo cual se acaba la obra.

Apesar de que se tenía preparado para hoy la grandiosa comedia *El Jorobado*, la compañía se ve obligada á petición del público á repetir *Los Rantzau*, siendo grande el pedido de localidades.

Acerca de su desempeño, diremos que todos los artistas trabajaron con calor haciéndose muy dignos á los nutridos aplausos del público; sobresaliendo los señores Gil, Martí, Cerdá y Fuentes, y las señoritas Mollá y Colmelles.

En tres abeltes de colmena, el señor Cerdá entusiasmó al público, viéndose obligado á repetir algunas escenas.

La sociedad de medicina de Barcelona opina que la epidemia de gripe que actualmente reina, se presenta en tres formas distintas:

1.º Forma nerviosa. Se presenta de una manera brusca, con fuerte dolor de cabeza, quebrantamiento en todos los miembros y tendencias al síncope. El enfermo presenta el rostro muy colorado, la fiebre es tan intensa que alcanza los 40 y 41º, con grande agitación general. A las doce horas se presentan otros síntomas acompañados de color fuerte, que remite á las veinticuatro horas. Muchas veces la convalecencia es corta, pero el enfermo siente sus dolores en todo el cuerpo.

2.º Forma catarral. Esta suele estar en incubación durante dos días, subiendo lentamente la temperatura. Los síntomas esenciales son las quintas de tos violentas y convulsivas. A los dos días, la calentura desaparece gradualmente y no súbitamente, y la curación para ser definitiva necesita diez días.

3.º La forma gástrica. En ella predominan los desarreglos digestivos, presentándose algunas veces vómitos que alivian al enfermo. La duración media de esta forma se halla entre las dos primeras. En Berlín se han presentado casos de neumonía catarral y fibrinosa.

CENTRO EDITORIAL DE GÓNGORA

SAN BERNARDO 50.—MADRID

«Revista de los Tribunales», periódico de legislación, doctrina y jurisprudencia dirigido por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, en colaboración con los primeros jurisconsultos de España.

«Repertorio.—Diccionario de Jurisprudencia criminal».

Idem de civil y de hipotecaria.

Idem administrativa.

Magnífico «Código civil» ilustrado con notas, referencias, concordancias, motivos y comentarios por don Modesto Falcón.

«Código civil reformado», (edición de bolsillo).

Además existen en dicha casa las principales obras jurídicas, desde las más rudimentarias y elementales hasta las que podíamos calificar de monumentos del derecho.

Se pueden adquirir estas obras por compra ó suscripción directamente á la casa editorial. San Bernardo, 50, Madrid, ó á su representante en esta provincia, don Eladio Ballester, Capuchinas, 32.

OBRA CLÁSICA

«Nueva geografía universal», por monsieur Eliseo Reclus, traducida, refundida y considerablemente aumentada por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

Van publicados más de 130 cuadernos,

y se admiten suscripciones en casa del editor *El Progreso editorial*, calle de san Marco, 37, Madrid, al precio de una peseta por cuaderno.

COMPANIA DEL TRANVIA

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

Servicio de trenes de los domingos, lunes y días festivos

ITINERARIO

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Castellón

Del Grao.—Mañana: 7, 8'15, 9'15 Tarde: 12, 1'20, 2'15, 4'30, 5'30.

De Castellón.—Mañana: 7'16, 8'36, 9'31 Tarde: 12'16, 1'35, 2'31, 4'46.

De Almazora.—Mañana: 7'34, 8'44, 9'49. Tarde: 12'34, 1'54, 2'49, 5'4.

Trenes descendentes.—Horas de salida De Villareal.—Mañana: 8, 9'30, 10'30.

Tarde: 1, 2'30, 3'15, 5'30.

De Almazora.—Mañana: 8'19, 9'49, 10, 49. Tarde: 1'19, 2'49, 3'34, 5'49.

De Castellón.—Mañana: 8'37, 10'7, 11'7 Tarde: 1'37, 3'3, 3'52, 6'7.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Fabricación de pararrayos de puntas múltiples y aparatos eléctricos

Se hacen toda clase de instalaciones de pararrayos, telégrafos, teléfonos-bocinas y campanillas eléctricas á precios muy reducidos.

Delegación general en la provincia.

Capuchinas, 32, Castellón

(Véase la 4.ª plana.)

ALMONEDA

CAJA DE PRÉSTAMOS «LA CASTELLONENSE»

Monjas Claras, 6

Esta Caja hará almoneda de todos los objetos de plazo vencido los días 13 y siguientes del presente mes.

Aviso á los interesados

AVISO

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan desde Noviembre ó Mayo las yerbas ó pastos para el ganado en la heredad de Aguas-Vivas, sita en el término de Alcira.

Para informes dirigirse al administrador don José Llaser.—Por Carcagente y Simat de Vallidigna.

AGUAS-VIVAS

Se halla en venta en el pueblo de Scati, en la provincia de Castellón, un molino harinero de vapor, de dos muelas. Las personas que deseen enterarse de dicha venta, pueden dirigirse al encargado del mismo don Vicente Sanjuán Blasco, de la misma vecindad, el cual dará explicación de las condiciones.

Imprenta de F. Segarra

SECCION DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Castellón:* Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—*Fuera:* Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—*Extranjero y Ultramar:* Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

SE SUSCRIBE en la Administración, calle de Enmedio, núm. 51, Imprenta, frente al callejón de la Cárcel.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—*Los suscritores:* En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—*Los no suscritores:* En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Toda la correspondencia al director don Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCION.

INTERESANTE

La Compañía fabril SINGER participa al público haber obtenido en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS, 1889,

MEDALLA DE ORO

por sus célebres máquinas para coser, que son (según lo viene demostrando en todas las Exposiciones del mundo) «las mejores que se fabrican.»

Pídase el nuevo catálogo con rebajas de precio que se dá gratis.

Enmedio, 33--CASTELLON--Enmedio, 33

TOMÁS MORAGREGA

HOJALATERO

Enmedio, 34, Castellón de la Plana

Taller de toda clase de artefactos de hoja de lata, zinc y latón pulimentado. Cañerías de plomo para conducción de aguas y otros usos. Planchas de zinc ondulado, de la real compañía asturiana. Especialidad en canales, tubos de bajada de aguas, techos ondulados y demás trabajos para obras de construcción.

34, ENMEDIO, 34

SOBRES COMERCIALES
 S á 24, 30, 40 y 50 reales millar con S
 membrete impreso.

En la imprenta de Francisco Segarra, Enmedio, 51.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Delegado en Castellón y su provincia

MANUEL SALVADOR ADELL

Calle Falcó

CASTELLON

TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente al callejón de la Cárcel.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARARAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, inquietados y bellotas de platino

Alto. 8 metros
 Base. 0'45 »
 Parte superior. 0'18 »
 20 metros cable metálico.
 Aisladores.
 Cierre circuitos.
 Pierde-fluidos.
 Soportes.
 Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PSETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

AÑO X

2.ª EPOCA

ADV

Rogamos a los suscritores que estén en esta Administración, calle de Enmedio, que procuren lo posible, verificando las transacciones de franco, de otro represe

CON

MÉDICO - QUIR

D. Eduardo

Calder

Como especialidad se tratan:

Las enfermedades nerviosas, las dolencias y enfermedades del aparato

Se recibe todo y de tres á cinco

Asistencia

Siendo costoso el tratamiento denominado Médico y en este Consult

ALMANAC

PARA

Gran variedad de cromos, des

De venta

periódico, número 51, frente a la Cárcel.

CRISTOB

con

Enme

OPERACION

Horas de de la mañana y d

LOS L

Apuradillo amigos del cuando en número 472 mingo 9 de amargamen mores, que circulan de capital, de terio la sus cejales que tan la obra o